



SESIÓN PLENARIA

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 6, relativa a solicitar al Gobierno de la Nación que siga impulsando una política europea, común e integral, de inmigración y asilo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0006]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto quinto del orden del día, que es el debate y votación de la proposición no de ley número 6 relativa a solicitar al Gobierno de la Nación que siga impulsando una política europea común e integral de inmigración y asilo presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Debate del artículo 178 del Reglamento un turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra Doña Ruth Beitia.

LA SRA. BEITIA VILA: Muchas gracias Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Europa está asistiendo en estos momentos a una grave crisis humanitaria motivada por el desplazamiento de miles de personas que huyen del terror y la guerra en sus países de origen y buscan en Europa un espacio de seguridad, libertad y respeto a los derechos humanos.

Las connotaciones enormemente dramáticas de la situación humanitaria que estamos viviendo incluyen la terrible pérdida de vidas humanas y demandan que todos nos impliquemos en la búsqueda de soluciones a la misma. Esta es una cuestión de Estado que requiere la máxima coordinación en la Unión Europea y en resto de la comunidad internacional así como la colaboración a nivel nacional de todas las administraciones, organizaciones y entidades del tercer sector y sociedad civil en su conjunto.

El Gobierno de la Nación trabaja desde hace meses en la gestión de ésta crisis. Ya en el mes de mayo se puso en marcha un equipo de trabajo con la participación de los diferentes departamentos ministeriales implicados del que se ha tomado el testigo un grupo interministerial formado por representantes de siete ministerios que trabaja ya con toda la intensidad para preparar con arreglo a las direcciones europeas la gestión del traslado, acogida e integración de los solicitantes de la protección internacional.

Así mismo se ha reunido ya la conferencia sectorial de la inmigración con la participación de las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias y se han intensificado las reuniones y contactos con las entidades especializadas en la atención e integración de refugiados así como los representantes de ACNUR.

El Gobierno de la Nación ha mostrado en todo momento su disposición a colaborar a la hora de hacera frente a esta crisis y se ha comprometido a acoger a cuantos solicitantes de protección internacional proponga la Comisión Europea, dando prueba de la máxima responsabilidad y solidaridad en ésta cuestión, como en tantas otras y como ha hecho desde el comienzo de la crisis.

De hecho el Gobierno ya había previsto un importante incremento en las partidas dedicadas al acogida e integración de refugiados en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2016 aprobado el 31 de julio por el Consejo de Ministros.

Adicionalmente y en respuesta al agravamiento de la crisis humanitaria, el Consejo de Ministros del 11 de septiembre ha aprobado un Real Decreto de ayudas extraordinarias por importe de 13 millones de euros implicadas en la gestión de la ayuda a los solicitantes de protección internacional que supone una primera medida inmediata para adecuar nuestra red de asistencia a la nueva situación.

En coherencia con ello el Partido Popular, también ha presentado en el Congreso de los Diputados una enmienda transaccional a los presupuestos para 2016. apoyada por todos los grupos para reforzar con 200 millones de euros las partidas dedicadas a la atención de solicitantes de protección internacional.

España cuenta desde hace años con un sistema de atención a los refugiados que ha dado respuesta a las necesidades de cada momento y que se está reforzando con más recursos para atender a la situación actual. Contamos también con la sólida experiencia de ser un país de acogida por la condición de nuestro país, frontera marítima del sur de Europa. Lo que nos convierte en un referente de la atención humanitaria a extranjeros. Así como la reivindicación de una política europea conjunta coordinada e integral en relación a los movimientos migratorios de todo tipo. Pero no podemos en este momento olvidar dos cuestiones fundamentales: la magnitud del problema y nuestra pertenencia a la Comunidad Europea.

Así la Comisión Europea en el marco de la Agencia Europea de Migración puesta en marcha en mayo pasado ha presentado a debate un amplio abanico de propuestas con el objetivo de ayudar a responder a la crisis de los refugiados



que afecta a los estados miembros de la Unión Europea y a países vecinos y abordar las razones profundas para que las personas busquen refugio en Europa. En un primer momento se trataría de reubicar a 160.000 personas manifiestamente necesitadas de Italia, Grecia y Hungría. Jean Claude Juncker Presidente de la Comisión Europea ha declarado: "los europeos debemos conocer y tener siempre presente las razones por la que es tan importante dar refugio y respetar el derecho fundamental de asilo".

Ha llegado el momento de sentar las bases para una auténtica política europea de migración como ya propugnamos en mayo. Las medidas que hoy proponemos garantizarán que las personas que manifiestamente necesitan de protección internacional sean reubicadas muy pronto desde el momento de su llegada y esto no sólo ahora, sino también con ocasión de cualquier crisis que se presente en el futuro. Ante esta crisis de los refugiados es más necesario que nunca manifestar la solidaridad europea. Ahora es cuando hemos de mostrar valor colectivo y dar una respuesta como Europa.

Pues bien entre las medidas propuestas por la Comisión Europea está la obligación de los Estados miembros de satisfacer de manera adecuada y rápida las más inmediatas necesidades de vivienda, aprovisionamiento y servicios de los solicitantes de asilo, que serán reubicados conforme a un clave de reparto vinculante con criterios objetivos y cuantificables, consistentes en ponderar el cuarenta por ciento el tamaño de la población, al cuarenta por ciento del PIB del país al 10 por ciento el número medio de anteriores solicitudes de asilo y al diez por ciento la tasa de desempleo.

La reubicación ira acompañada de un presupuesto de apoyo de 780 millones de euros destinado a los estados miembros participantes, que incluye una prefinanciación del 50 por ciento a fin de que las autoridades nacionales, regionales y locales dispongan de medios para actuar con la mayor rapidez.

Otra medida, es la creación de un fondo fiduciario para África, asignando 1.800 millones de euros de fondos europeos a la creación de un fondo de emergencia, para la estabilidad y para abordar las causas profundas de la migración irregular en África con el objetivo de crear mejores oportunidades socioeconómicas y políticas de gestión de la migración. España ya ha confirmado su participación. En el Partido Popular entendemos que todas estas cuestiones deben ir apoyadas por todos los grupos políticos por lo que se presenta la siguiente propuesta de resolución: un primer punto en el que el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar y a colaborar con el Gobierno de la Nación a seguir impulsando una verdadera política europea común e integral de inmigración y asilo que debe contar con recursos financieros suficientes.

Reforzar la capacidad de respuesta de la Unión Europea ante situaciones de emergencia como la que estamos viviendo. Impulsar la dotación de fondos europeos para reforzar y concentrar los esfuerzos de cooperación en los países de origen y en particular de un fondo fiduciario europeo para la ayuda financiera a los países de África inspirado en la propuesta realizada por el Gobierno de España.

Dar prioridad al diálogo y la cooperación con los países de origen y tránsito así como son los países limítrofes de las zonas de conflicto en la acogida de refugiados. Colaborar con los países de tránsito para la protección de sus fronteras y luchar contra las mafias que se lucran con esta tragedia humana. Y por último, trabajar juntos en cuantas iniciativas nos permitan lograr la paz y la estabilidad en los países de origen de los refugiados.

Y un segundo punto que en el Parlamento apoyará cuantas iniciativas lleva a cabo el Gobierno Regional para acoger, asistir e integrar a refugiados con las medidas necesarias que garanticen su seguridad y dignidad y dentro del marco fijado por el Gobierno central y las Instituciones Europeas.

Señorías, Cantabria es una tierra de emigrantes, Cantabria es una tierra solidaria y les pido su voto favorable a esta PNL, para que todos vayamos de la mano por el bien de éstas personas que han tenido que abandonar su tierra por un conflicto que es imposible de comprender.

Por todo ello, entendemos que no podemos aceptar su enmienda de modificación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda de sustitución. Por un tiempo de cinco minutos. Tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dar la bienvenida al Grupo Parlamentario Popular, a la implicación en las cuestiones de cooperación al desarrollo. Una cuestión que les debe ser muy novedosa, viendo cómo se desarrolló su política durante los últimos cuatro años. Y que consistió en la indiferencia más absoluta.



Nos alegra, si es que puede utilizarse ese término en una cuestión como ésta, que por fin haya abierto los ojos ante una situación tan dramática como la que están viviendo los cientos de miles de refugiados que vagan en dirección a las fronteras europeas. Buscando huir de las guerras que asolan sus países de origen, ya sea por las fronteras de los países del Este, o topando con las vergonzosas concertinas en nuestras propias fronteras.

Tan neófito es el Partido Popular en estos temas que hace apenas unos días, España recibió sanciones comunitarias al respecto, por no aplicar las directrices europeas que reconocen derechos de asilo.

Y lo que es peor, porque ni tan siquiera buscarles acomodo en la legislación vigente de nuestro país. Por si no lo saben, seguir incumpliendo este tipo de normativas llevará sanciones económicas. ¿Lo sabían?.

¿Y cómo estamos violando estas directrices europeas por las que ahora nos amonestan? Pues entre otras muchas cuestiones con la llamada devolución en caliente de los inmigrantes que recibimos en nuestras fronteras.

Cualquier ciudadano extranjero que llegue a nuestras fronteras tiene derecho a solicitar asilo, y serán las autoridades las que verifiquen si cumple, o no, los requisitos para que se les otorgue.

¿Pero a qué autoridad puede dirigirse un inmigrante que es escoltado hasta el paso fronterizo, nada más pisar suelo español? Y eso cuando no se aplican técnicas disuasorias, como disparar balas de goma a los que aún se encuentran en el agua y como sabrán, cómo ha resultado la muerte de más de una decena de inmigrantes en 2014.

Por ello, consideramos que su propuesta no es más que un reclamo electoralista. Extemporánea y totalmente fuera de contexto de lo que viene siendo su acción política.

No es más que un mero oportunismo, para intentar monopolizar algo que la sociedad ha demostrado ser muy sensible. Pero que ustedes, allí donde gobiernan, no han tenido en consideración.

La inacción de las instituciones como el Gobierno de España está costando vidas. De momento, mientras ustedes están ocupados presentando PNL y el Gobierno de Mariano Rajoy, ocupado mirando para otro lado, este Gobierno ya ha puesto en marcha medidas concretas, como la puesta a disposición de 200 plazas, para acoger refugiados entre La Pereda y la Red de Albergues. La puesta a disposición de ACNUR de 60.000 euros, para la atención de 500 familias en Turquía. La creación de un Banco de Recursos, para organizar las iniciativas de la sociedad civil. Y el compromiso de una partida de al menos 100.000 euros, para los próximos Presupuestos Generales de Cantabria.

Siendo como son nuevos en el tema hemos considerado que la mejor forma de ayudarles a entrar en contacto con este mundo era la de enmendar su propuesta, ampliándola. Para que no fuera un poco más lejos que la de ustedes, y no vamos a rebajar y desde luego ni una sola coma de lo que estamos proponiendo para sí quieren contar con nuestro apoyo.

Por ello, proponemos la siguiente enmienda de sustitución a la propuesta de resolución.

Texto que se propone. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional, a instar al Gobierno de España a apoyar todas las vías diplomáticas existentes y promover la creación de cuantas resulten necesarias para actuar con determinación, en la búsqueda de pacificación de los países en conflicto.

Instar al Gobierno de España a trabajar a favor de una política integral de inmigración y asilo en la Unión Europea.

La Unión debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación de los flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países. Así como una autoridad capaz de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.

Instar al Gobierno de España, a reforzar desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación con los países del norte de África. Que permitan una adecuada atención a los refugiados y seguir trabajando para evitar la actuación de los traficantes que pongan en peligro sus vidas.

Instar al Gobierno de España, a reforzar asimismo la cooperación con los países en conflicto y con los que acogen un mayor número de refugiados. Complementando la existencia de ACNUR y la Unión Europea.

Instar al Gobierno de España, a garantizar una adecuada distribución de refugiados en Comunidades Autónomas y Municipios, proporcionando los medios suficientes para atender y asegurar las necesidades y la atención socio-sanitaria y la escolarización de los menores.

En todo este proceso, el Gobierno debe contar con la ayuda de colaboración de la representación de ACNUR en España y de las organizaciones no gubernamentales y entidades especializadas en asilo, acogida y protección de refugiados.



Instar al Gobierno de España, a dotar de forma suficiente el presupuesto destinado al asilo y acogida de refugiados.

Instar al Gobierno de España, a aprobar el Reglamento de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y protección subsidiaria.

Instar al Gobierno de España, a desarrollar una campaña de sensibilización a la población española sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que procure prevenir la aparición de actitudes racistas o xenófobas.

Segundo: El Parlamento apoya cuantas iniciativas lleve a cabo el Gobierno Regional para acoger, asistir, integrar a refugiados con las medidas necesarias que garanticen su seguridad y dignidad, dentro del marco fijado por el Gobierno Central y las instituciones europeas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, por un tiempo de cinco minutos, D. Juan Ramón Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías, buenas tardes.

Yo después de escucharles me temo, no sé yo pensé que veníamos a hablar de refugiados y he visto en los discursos mezcla de inmigración, refugiados. Bueno, en cualquier caso yo entiendo que la proposición, tanto la presentada como la transaccional por el PSOE lo que se trata es de intentar paliar una catástrofe comunitaria enorme, yo creo que nos debiéramos dejar de peleas partidistas, se lo digo seriamente.

Al final lo importante es que hay un montón de personas que están en una situación durísima que han visto sus hogares destruidos, que están desplazados de sus casas y que se trata de ayudarles de alguna forma a salir adelante, por cuestiones de humanidad no podemos dejarles abandonados.

Digo esto porque las proposiciones en un momento dado, tanto la una como la otra, nos parece que tienen algunos flecos. Es cierto que el Gobierno español y no solo durante los últimos cuatro años, históricamente lo ha hecho bastante mal a la hora de conceder asilos políticos y estas cosas, por decirlo suavemente.

Y con los refugiados, pues, no lo ha hecho, o sea, esto ha sido una cosa de sálvese quién puede, aquí llegamos a la frontera, ahora quitamos la frontera luego la ponemos..., no ha habido una política de inmigración mínimamente seria por ninguno de los gobiernos que hemos tenido en España, en los últimos años por lo menos.

Nosotros, el primer punto de la proposición, hombre lo habríamos articulado de alguna forma un poco diferente, quizá más completa, bueno; pero quizá lo más importante de la proposición es el segundo punto, es el que nos insta desde el Parlamento a apoyar todas las acciones del Gobierno Regional en este sentido y yo creo que esa es la parte importante de la proposición en realidad. Creo que ahí es donde no debiera haber fisuras, el Gobierno, el Portavoz del PSOE lo ha dicho está tomando acciones, tendentes a arreglar la situación de estas personas.

Es cierto que debe de ser bajo la coordinación de la Unión Europea y del Gobierno de España, también es cierto que el Gobierno de España ha dotado de más medios, yo me temo que van a ser insuficientes a pesar de las enmiendas en los presupuestos y todo esto van a ser insuficientes.

Hay que tener en cuenta que en principio la Ley habla de que durante al mínimo dos años, bueno como máximo dos años hay que proporcionarles ayuda económica a estas familias que vienen aquí, hablamos de dos años. Y luego tienen que tener una residencia de cinco años y hay que ayudarles a integrarse, hay que ayudarles con el idioma, a encontrar trabajo.

Al final todo se traduce en dinero y ya veremos a ver cómo se dota y de dónde se saca. Entonces yo sí pediría que fuéramos un poco benévolo, no fuéramos tan estrictos unos con otros a la hora de tratar este tema.

Dicho lo cual nosotros tanto si admiten la transaccional del PSOE desde el Partido Popular como si no la admiten, sea la que sea la que se presente la vamos a votar a favor porque entendemos que hay que facilitar, que no estamos aquí para poner palos en las ruedas en estas cosas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Carrancio.



Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra D. Alberto Bolado por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias Sra. Presidenta.

La verdad es que parece cuanto menos irónico que nos hallemos hoy aquí tratando a propuesta del Partido que hoy mal gobierna en España, para tratar de poner solución a una cuestión tan dramática como la crisis sin precedentes en la que nos encontramos. Y es que si uno de alguna manera fuese extraterrestre, tal vez podría considerar que los señores del Partido Popular en vez de actuar con un cinismo sin limite, simplemente han cambiado de opinión y han pasado a asumir criterios humanitarios para lo que, podría ser, poner solución a la que digo, es una crisis sin precedentes.

También podría considerarse, tal vez, que el Partido Popular de Cantabria está abanderando en estos momentos una revolución, una rebelión en el seno de su propio partido para que cambie lo que hasta el momento ha venido siendo su política en materia de protección internacional y asilo, ya que pues hasta el momento el Gobierno que hoy preside el Sr. Rajoy en ningún momento ha tenido en cuenta estos criterios humanitarios para la gestión de esta crisis.

Puede ser que el Partido Popular necesite que el Gobierno de Cantabria, ante el ninguneo de sus Grupos Parlamentarios Populares por parte del Gobierno Central, pues requiera, como digo, que sea el Gobierno de Cantabria el que convenza al Sr. Rajoy de que rectifique.

Porque lo cierto es que hasta la fecha, la concepción humanitaria no ha sido precisamente la que ha regido las políticas del Partido Popular en esta materia. Y el problema es que, como saben, las personas que buscan refugio, no es en absoluto nuevo, sino que más bien por el contrario son multitud los conflictos que han obligado a muchas personas a huir de la violencia que asola sus países de origen.

Y por el momento, el Partido Popular lo único que les ha puesto han sido trabas y dificultades para poder acceder a Europa.

Y si bien es cierto que el éxodo de las personas que huyen del conflicto sirio, obligan a que se adopten protocolos adaptados a las circunstancias actuales, no es menos cierto que la posición del Gobierno del Partido Popular, ha sido la del socio que se escaquea, la del socio que incumple sistemáticamente sus compromisos internacionales.

Y en efecto, es que mientras Italia, acogía a 20.630 personas que solicitaban asilo, Francia a 20.640, Alemania a 47.555, el Gobierno solidario del Partido Popular acogió tan solo a 1.600 personas, a 1.600 personas, que no olvidemos se hallaban, como digo, en una situación dramática huyendo de la violencia de sus países de origen.

Y es que no piense nadie que el Partido Popular hoy nos insta a que exijamos a nuestros socios europeos que equiparen sus políticas de asilo a la excelencia de la nuestra, ya que hasta septiembre de este mismo año el Gobierno del Partido Popular, es decir hasta este mes, el Partido Popular no asumió las cuotas de reubicación establecidas por la Comisión Europea, mientras que sin embargo, otros países como Francia y Alemania superaban con creces y de manera voluntaria las que, las que venían asumiendo.

Nosotros consideramos que es imprescindible poner en marcha una política común, en esta materia. Pero debe ser una política común que parta de una premisa clave que es el respeto a los derechos humanos, cuestión que por el momento, pues en España, yo creo que con situaciones como las de Ceuta o como la valla de Melilla, sobradamente conocida, o como las devoluciones en caliente, pues bueno, creo que nos ponen un poco en la situación de cual es el respeto de los derechos humanos en esta materia.

Para nosotros es imprescindible, además derogar el protocolo que prevé el regreso de una persona refugiada al país donde solicitó el asilo, desde otros países miembros de la Unión, ya que de alguna manera esto limita la libre circulación de personas refugiadas, y así mismo abogamos por la concesión de visados humanitarios y por el reconocimiento del derecho a solicitar el asilo desde consulados y embajadas, cuestiones todas éstas a las que el Partido Popular se ha opuesto sistemáticamente ya que, bueno pues yo creo que creen realmente en la libre circulación de capitales, pero la parte de la libre circulación de las personas, pues yo creo que se les olvida, ¿no?

Otro motivo que hace pensar en la vaguedad e imprecisión de esta propuesta es, por lo que refiere a la dotación de recursos financieros para su puesta en marcha, ya que en ninguna parte de la propuesta se detalla ni de donde van a salir estos recursos ni, por supuesto, se cuantifican.

Por lo que se refiere a la dotación de fondos para la cooperación al desarrollo y la puesta en marcha de un fondo fiduciario, nosotros hemos de decir que, bueno pues estos señores del PP, tal vez no sepan que ya existían programas de cooperación, porque jamás ha sido para ellos una prioridad. Bueno, pues les informamos, estos programas existían y si bien, el fondo fiduciario pues, no existe, evidentemente no existe, para nosotros realmente la ayuda financiera desde una herramienta de estas características que puede volverse absolutamente paternalista y basarse única y exclusivamente en el control a los países de origen no es la mejor manera; sino que nosotros entendemos que hace falta ayudar a los países



donde se encuentran los conflictos, o que se encuentran en situación de pobreza, pero no desde el control, sino desde la exigencia de una contrapartida a los países de origen. Y por supuesto a través de programas en el terreno que cuenten con las organizaciones no gubernamentales, que son las que realmente conocen cuál es la situación en los países de origen y con especial atención al caso de ACNUR.

Nos gustaría mucho también saber a qué se refiere el Partido Popular cuando habla en su propuesta de protección de fronteras ¿no?, porque ya que tradicionalmente esto se ha entendido...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Diputado, tiene que ir usted acabando.

EL SR. BOLADO DONIS: Voy acabando, voy acabando.

Sí, decía que la protección de fronteras siempre se ha entendido, pues simplemente como un fortalecimiento de las mismas. Y, pues habitualmente, este fortalecimiento es precisamente el caldo de cultivo del que se alimentan y de las que viven las mafias.

Por último y en cuanto a las iniciativas de paz y estabilidad, por descontado no podemos hacer otra cosa que apoyarlas, si bien, yo creo que de todos es sobradamente conocido la propensión de Europa y la OTAN, al restablecimiento de la paz a través del uso de la fuerza, y los magníficos resultados que ha dado en el pasado.

Por todo ello, este Grupo Parlamentario votará en contra de una propuesta vaga, imprecisa, carente de rigor y absolutamente incoherente con las políticas llevadas a cabo por el Partido Popular, procediendo a registrar en los próximos días una iniciativa parlamentaria que ponga nuestro pequeño grano de arena para la resolución de este conflicto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Diputado.

Tiene ahora la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D.^a Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias, Presidenta. Señorías.

Casi 60 millones de personas según ACNUR se encuentran en estos momentos desplazados, a causa de conflictos, persecución o violaciones de derechos humanos.

Personas que no emigran porque quieren, sino porque en sus países no pueden vivir. Huyen arriesgando sus vidas para encontrar una salida a su dramática situación. Desesperación aprovechada por las mafias que están proliferando, sin dar a sus vidas el más mínimo valor y que parece que no se están persiguiendo con el ahínco necesario.

Todos estos condicionamientos hacen necesario actuar, tomar medidas urgentes, por humanidad, por justicia y como una obligación legal reconocida en los acuerdos internacionales.

No podemos permanecer impasibles para atender a estas personas. Pero solamente con la buena voluntad no basta, porque la realidad es que estamos asistiendo a una respuesta bastante vergonzosa, por parte de la Unión Europea, que evidencia falta de liderazgo, de solidaridad y de justicia; dividida e incapaz de dar solución eficaz y humana, ante esta situación de emergencia humanitaria.

Y es curioso que resulta que el pago de la deuda, por ejemplo, es algo que imponen a todos los países como algo obligatorio, cuando es medidas económicas y cuando se trata de seres humanos, hay países que pueden hacer lo que les da la gana. Parece ser que los derechos humanos tienen menos valor que los derechos económicos.

El Partido Popular presenta hoy una iniciativa que se podría calificar de lavado de cara, por la nula actuación que está llevando a cabo el Gobierno de Mariano Rajoy. Ya que todavía no se han definido los planes de acogida de los refugiados y está actuando sin un ápice de sensibilidad ni de humanidad.

Y Sra. Diputada, le voy a contar ahora lo que ha hecho el Gobierno.

Las Comunidades Autónomas, a día de hoy -ya lo dijo la Vicepresidenta, el lunes pasado- desconocen las medidas que va a poner en marcha el estado, quedando en evidencia la ineficacia, la lentitud y la falta de voluntad política para iniciar y liderar el proceso de acogida.



Criticado, no por esta Diputada ni por este Gobierno, sino por todas las organizaciones no gubernamentales, que denuncian el abandono a su suerte de los refugiados y además demandado por todas las Comunidades Autónomas, como Cantabria por ejemplo,

También le voy a hablar de la solidaridad y la responsabilidad del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy. Se lo voy a decir ahora.

Habla de actuar en los países de origen, en su proposición no de ley, pero no podemos olvidar que España está a la cola mundial en cuanto a cooperación al desarrollo. Sí, Sr. Diputado, usted igual no lo sabe, pero el Partido Popular es el que más ha recortado en cooperación al desarrollo.

Por no hablar de los fondos de Cantabria, que lo eliminaron. Cantabria, cooperación al desarrollo cuatro años ha estado desaparecida y usted lo tendría que saber.

Ni un solo euro, pero no solamente ni un euro sino ni diálogo ni cooperación y nada en absoluto.

Entonces, ¿qué quiere que le diga?, a una Consejera del Gobierno anterior, conocida suya y por todos los que estábamos aquí decía que obras son amores, y sus obras y sus hechos hacen pensar que el Partido Popular no cree en la cooperación al desarrollo.

Todo esto nos plantea que esta iniciativa es una hipocresía, porque la emigración no se detiene en las fronteras levantando vallas ni poniendo más alambradas, Sra. Diputada, que solamente demuestran pérdida de humanidad y responsabilidad política y falta de voluntad para acoger a los refugiados.

Señorías, se detiene invirtiendo en desarrollo y nuestro país no está a la altura en temas de cooperación, de su papel miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que por cierto, a la última reunión que ha habido en Addis Abeba, el 15 de julio, no ha acudido ningún representante del Gobierno español.

Me dice que habla de referencia en país de acogida. El Gobierno rechazó, el Gobierno de España, rechazó más de la mitad de los (...) de protección internacional y según datos de Eurostat acumula 12.000 expedientes sin resolver.

Y España está calificado como uno de los países donde más complicado es pedir asilo político, por el blindaje de las fronteras con Ceuta y Melilla.

Pero le voy a decir más, mantiene congeladas las peticiones de asilo de miles de solicitantes, según fuentes de ACNUR, que dicen que el Ministerio del Interior incumple de manera sistemática el no notificar las razones del retraso de comunicación a estas personas.

También la Comunidad Europea está investigando a España por violar el derecho de asilo, por no trasladar a la legislación nacional las normativas oficiales sobre el reconocimiento de refugiados, con lo cual, es un cinismo esta iniciativa en el cumplimiento de obligaciones jurídicas, respecto con los derechos de los emigrantes y de los refugiados.

También le puedo decir que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, ha condenado a España cuatro veces en el año 2014, por violación de los derechos humanos, una de ellas por vulnerar los derechos de las personas migrantes, al expulsar a 30 saharauis, a pesar que su vida corría peligro.

Señorías, los Regionalistas, como no puede ser de otra manera, creemos que es urgente que se dé una solución a todas estas personas, no solamente por humanidad y por justicia, sino para dar cumplimiento a la declaración de derechos humanos a la Convención de Ginebra y a la Constitución Española, algo que el Partido Popular y el Gobierno de España no está haciendo.

Por lo tanto, el Partido Regionalista va a votar en contra de esta iniciativa, ¿por qué razones?, se las he explicado y porque creemos que es todo una hipocresía, un cinismo y una demagogia absoluta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sra. Ruiz.

Intervención finalmente de la representante del Grupo Popular, D.^a Ruth Beitia, por un tiempo de tres minutos para fijar su posición y manifestarse sobre la enmienda, a pesar de que ya lo hizo en su primera intervención.

LA SRA. BEITIA VILA: Pues seguimos sin recogerla, Sra. Presidenta, muchas gracias.



Sr. Portavoz del Grupo Socialista, al amparo de lo que refleja su enmienda de modificación le repito que no podemos aceptarla.

Y no voy a entrar, como decía el Portavoz de Ciudadanos en poner los palos a las ruedas.

Me alegro que no hayamos hecho nada en cooperación, sin embargo, el lunes pasado la Vicepresidenta del Gobierno, en la interpelación del Grupo Podemos, dejó muy claro y sacó por bandera las Comisiones sanitarias del Sáhara y por parte de Cantabria Coopera.

A mí me gustaría que le preguntase a su compañera, quién las puso en funcionamiento.

Y sin más haciendo un ejercicio de responsabilidad política hemos reflejado un apoyo incondicional al Gobierno autonómico, no creyendo que sea generoso sino necesario. Pero escuchando su intervención y haciendo un repaso rápido a su enmienda de modificación, la conclusión de nuestro Grupo es, ustedes lo que parecen querer es que todo lo pague la Unión Europea y el Gobierno central, ¿dónde está la solidaridad de su Gobierno?, ¿dónde están todas sus buenas palabras e intenciones?

Lo que creo, le estamos diciendo que le estamos apoyando a lo que todo su Partido, lo que el Gobierno decida en materia de cooperación, no lo hemos entendido de verdad el porqué su negativa.

Y lo que creo es que lo único que su Partido busca es un protagonismo que nunca, que a nuestro modo de ver debe ser una preocupación de todos. Y por el cual debemos de ir de la mano.

Ya le hemos expuesto nuestro segundo punto, que el Parlamento apoyará cuantas iniciativas lleve a cabo el Gobierno Regional para acoger, asistir e integrar refugiados con las medidas necesarias que garanticen su seguridad y dignidad, y dentro del marco fijado por el Gobierno Central y las instituciones europeas.

Espero que su extraño sistema de enmendar siempre al Partido Popular quede en el olvido para futuras propuestas, en las que -repito- le estamos diciendo que vamos a apoyarles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Finalizado el debate, pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Trece votos a favor, veinte en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con trece votos a favor y veinte en contra.